

NUMERO: SHA 0098/2020
Asunto: CONVOCATORIA.

Lic. Sergio Israel Prado Botello
Secretario del H. Ayuntamiento
Comonfort, Gto.
Presente:

Por medio de la presente, y con fundamento en los Artículos 61, 63, 69, 73 y 77 Fracción XII y 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Guanajuato, y por atribución del Presidente Municipal se le **CONVOCA** a la **Trigésima Sexta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el **Viernes 28 de Febrero del presente año, a las 17:00 horas, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.
2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Oficio Circular Núm. 194 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento mediante notificación electrónica, la Diputada presidenta Ma. Carmen Vaca González y Diputada secretaria Lorena del Carmen Alfaro García, de la Comisión de Turismo, remiten para opinión la iniciativa a efecto de reformar los artículos 25 y 27 Ter. a la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus municipios, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Oficio Núm: 041 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 19 de febrero de 2020, la C. Laura Franco Zarate, Secretaria General del Sindicato "Dr. José María Luis Mora" de trabajadores de la administración pública centralizada y paramunicipal del municipio de Comonfort, Gto., solicita se someta a consideración del pleno del H. Ayuntamiento del municipio de Comonfort, Gto., los siguientes puntos:
 1. Pliego de peticiones con la finalidad que se revise y se modifique el Convenio Colectivo entre el Sindicato "Dr. José María Luis Mora" y el H. Ayuntamiento del Municipio de Comonfort, Gto., en el cual se establecen mejores condiciones laborales y se cumplen los derechos de los trabajadores, pliego de peticiones adjuntos a la presente solicitud como anexo I.
 2. Una vez revisadas y autorizada las modificaciones en el pliego petitorio al Convenio Colectivo, se realicen las modificaciones presupuestales correspondientes en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020.
6. Oficio: REG-050/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el Licenciado Gilberto Zarate Nieves, Regidor del H. Ayuntamiento, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento la propuesta de revisión y análisis del proyecto: Sistema de Gestión para la Salud Ambiental y la Sustentabilidad, elaborado por los especialistas en Medio ambiente Ingeniero J. Manuel Salcedo L.
7. Oficio No. TTO. TTE. 032/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 19 de febrero de 2020, el Lic. Gerardo Galván Gutiérrez, Director de Tránsito y Transporte Municipal, remite la solicitud de la C. Isidra García Perales, en la cual solicita



COMONFORT
PUEBLO MÁGICO

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
Camino Real #4
Barrio del Melgarito
C.P. 38200
Comonfort, Gto.

 /Gobierno de Comonfort 2018-2021

T. +52 (412) 156-2005 Ext. 136

el cambio de titular de los títulos de concesión de las unidades CM – 0032, CM – 0003 y CM – 0049.

6. Oficio: REG-072/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 25 de febrero de 2020, el licenciado Gilberto Zarate Nieves, C. Jorge Luis Vargas Oviedo e Isaac Ortega Nieto, integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, solicitan se someta a consideración del Honorable Ayuntamiento el dictamen y/o acta levantados en la Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 24 de febrero del 2020 celebrada por la Comisión de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil.
8. Oficio: TM-2020-02/182 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 26 de febrero de 2020, el C.P. Lázaro Landín Cano, Tesorero Municipal, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento:
 - Se solicita se autorice la viabilidad y certeza jurídica al pago predial mediante el uso de medios electrónicos a través de la página oficial del municipio de Comonfort, Gto., el presente acuerdo estará vigente hasta que se publique la normatividad aplicable al uso de medios y firma electrónicos con relación a trámites y servicios.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual asistencia, les reitero mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente
Comonfort, Gto., a 27 de Febrero de 2020
“2020, año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria”
“Creciendo Por Ti”

Lic. Sergio Israel Prado Botello
Secretario del H. Ayuntamiento

